



**POR ISRAEL MENDOZA PÉREZ**  
 @imendozape

**M**artín Esparza Flores dirige el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), a manos llenas. Con 20 años al frente del sindicato aprendió a reciclarse en las lides políticas, manejar un discurso maniqueo de protección a los derechos laborales y por el otro, "jinetear" a su antojo, 48 bienes propiedad de la nación.

La dirigencia de Martín Esparza se encuentra en la opacidad plena. Mientras el sindicato logró allegarse de 48 inmuebles de 2015 a 2018, solo 28 son reconocidos a través del Diario Oficial de la Federación. Los restantes forman parte de los arreglos oscuros del dirigente sindical para manejarlos como propiedad privada.

Mario Benítez, integrante de la dirigencia del Frente Amplio de Unidad Jorge Tapia Sandoval, disidencia del SME, afirma que le piden a Pablo Israel Escalona Almeraya,

**#Electricistas**

**SME:**

**ATRACO A LA NACIÓN**

**El Sindicato Mexicano de Electricistas se convirtió para Martín Esparza, su dirigente, en el lugar perfecto desde donde ejerce el poder, maneja recursos y lucra con propiedades donadas para beneficio de los trabajadores, sin rendir cuentas**



director general de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin), su intervención urgente para vigilar y verificar el uso de los bienes nacionales entregados en posesión, más no en propiedad a Martín Esparza.

En entrevista con *Reporte Indigo*, añade: "de encontrarse la realización de actividades que desvirtúen el objetivo por el que se cedieron los bienes se analice la reversión de dicho bien de la nación, tal y como lo señala el Diario Oficial de la Federación en conformidad con el Artículo 93 de la Ley General de Bienes Nacionales".

Y es que el artículo mencionado señala: "si el donatario utiliza el inmueble con un uso distinto, sin contar con la previa autorización de la Secretaría, tanto este como sus mejoras revertirán a favor de la Federación. Cuando la donataria sea una asociación o institución privada, también procederá la reversión del inmueble y sus mejoras a favor de la Federación, si la donataria desvirtúa la naturaleza o carácter no lucrativo de sus fines, si deja de cumplir con su objeto o si se extingue".

Acusa que en el memorándum de entendimiento suscrito entre el Gobierno federal y el SME, señala que se hace entrega de esos bienes

## Ubicaciones

Las propiedades de las que hace uso discrecional el dirigente sindical están distribuidas principalmente en el centro del país



inmuebles para su administración y explotación en fábricas, talleres, para generar oportunidades y puestos de trabajo para la reinserción laboral de sus agremiados, sin intervención de terceros para su explotación o su aprovechamiento; sin embargo, eso no está ocurriendo en la práctica por los intereses económicos de Martín Esparza.

Argumenta que el titular del Indaabin, Pablo Israel Escalona Almeraya, debe revisar el predio denominado Campamento Km 153, ubicado en camino a la subestación El Salto Nuevo Necaxa, ya que en ese inmueble "hay huachicoleo eléctrico de criptomonedas para fines comerciales, lucrativos e ilegales".

Advierte que como a Martín

Esparza le dieron generadoras y predios para generar trabajo a los agremiados y no se usan para eso, y al contrario lucra con criptomoneda se corre el riesgo de lo que es una fuente de ingresos para los trabajadores se pierda por los excesos del dirigente sindical: "Te dicen no lo puedes usar para lucrar. O sea, no te entrego un bien nacional para que hagas un negocio", alerta.

## Perversión y aberración

Una de las situaciones críticas al interior del SME es la renovación de la dirigencia, Mario Benítez acusa que Martín Esparza se encuentra en un "juego perverso", ya que a través de la credencialización excluyó a los opositores para mantenerse por 25 años al frente del sindicato.

"A través de la coerción consigue las firmas necesarias, porque van a los centros de trabajo y te obligan a hacer esa firma. Todo eso está documentando y lo llevaremos a la Secretaría del Trabajo", menciona.

Expresa que el momento en el que se encuentra el sindicato de electricistas es convulso y "quien lo dirige encabeza una delincuencia organizada. Existen presiones para las elecciones contra trabajadores que no son cooperativistas como los hizo creer, ya que los predios



**Mario Benítez, integrante de la dirigencia del Frente Amplio de Unidad Jorge Tapia Sandoval, dice que es claro que Martín Esparza ya copió modelos viejos del sindicalismo “charro”, por ejemplo, con sus onerosas liquidaciones tras la extinción de Luz y Fuerza del Centro**

son negocios particulares; es una verdadera porquería lo que ha ocurrido en el sindicato; se ha descompuesto horrible”.

Mario Benítez detalla que para este proceso interno también formaron una planilla para evitar que un patrón dirija un sindicato. “Eso lo vamos a hacer público y le exigiremos a la Secretaría del Trabajo que reconozca que Martín Esparza no es patrón en Generadora Fénix.

“Si se le suma la farsa llamada Generadora Fénix, es otro abuso de Martín Esparza, ya que en el folio mercantil número 546399, del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la CDMX, aparece el nombre de Martín Esparza como vocal. Eso es una aberración, pues se ostenta como dirigente sindical y al mismo tiempo busca reelegirse como dirigente sindical”, señala Mario Benítez.

Precisa que los integrantes del Frente Amplio de Unidad formaron una planilla alterna con un proceso alterno con la idea de que el gobierno observe todas las irregularidades y deje de tolerar. Porque aquí la autoridad del trabajo realmente es que me permita hacer todo. “O sea aquí el problema es Martín, pero quien le da toma de nota es el gobierno”.

**Predios entregados**

Estos son los últimos 15 predios que fueron donados al SME. Previo al 11 de noviembre de 2015, fueron entregados otras 33 propiedades que actualmente se encuentran en manos del sindicato y su dirigente

Inmueble	Fecha de entrega	Ubicación
Subestación Eléctrica San Antonio Tecomilt, con ID SAE 883	<b>11 de noviembre de 2015</b>	Avenida 5 de Mayo Oriente, sin número, Poblado de San Antonio Tecomilt, Milpa Alta, C.P. 121 00, CDMX
Campamento Puerta de Hierro, con ID SAE 679	<b>15 de junio de 2016</b>	Avenida Revolución S/N, colonia la Concepción San Andrés Cuexcontlián, Toluca, Estado de México
Taller de Obras Mecánicas San Simón, con ID SAE 095	<b>16 de junio de 2016</b>	San Simón s/n esquina Insurgentes Norte, colonia Atlampa, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06450, CDMX
Taller Mecánico Industrial Tacuba, con ID SAE 38 y Almacén Salónica y Oficina de Topografía con ID SAE 25	<b>1 de julio de 2016</b>	Avenida Salónica 265, colonia Jardín Azpetia, C.P. 02530, Azcapotzalco, CDMX
Predio San José del Vidrio 1, (Escuela de Práctica el Vidrio), con ID SAE 647	<b>22 de julio de 2016</b>	Avenida Caja de Aguar San José El Vidrio, Nicolás Romero C.P. 54449, Estado de México
Subestación Eléctrica Kilómetro 42 ID SAE 396	<b>5 de agosto de 2016</b>	Carretera México-Tulancingo Km. 25, Poblado de San Sebastián Jolalpan, Otumba, Estado de México
Subestación Eléctrica Cuernavaca y Almacén ID SAE 438	<b>26 de agosto de 2016</b>	Teopanzolco 47, colonia Vista Hermosa, C.P. 62290, Morelos
Fábrica de Estructuras Vicente Guerrero ID SAE 145	<b>23 de marzo de 2018</b>	Telecomunicaciones S/N, colonia Guadalupe del Moral (Vicentina), Iztapalapa, C.P. 09300, CDMX.
Fábrica de Estructuras Tacuba ID 35	<b>22 de junio de 2018</b>	Avenida Cuitláhuac, colonia Jardín Azpetia, C.P. 02530, Delegación Azcapotzalco, CDMX
Taller de Estructuras Xochinahuac y Máquinas Herramientas ID SAE 36	<b>13 de julio de 2018</b>	Número 54, colonia San Pedro el Chico, C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, CDMX
Taller de Estructuras Xochinahuac y Máquinas Herramientas ID SAE 36	<b>13 de julio de 2018</b>	Avenida de los Ángeles No. 89, colonia San Martín Xochinahuac, delegación Azcapotzalco, C.P. 02120, CDMX
“Fabricas de Estructuras Cuatro Caminos” con ID SAE 176	<b>13 de julio de 2018</b>	Avenida Ingenieros Militares número 92, colonia San Lorenzo Tlaltenango, C.P. 112010, Delegación Miguel Hidalgo CDMX
Almacén Verónica Tacuba ID 27	<b>27 de julio de 2018</b>	Avenida Cuitláhuac 300, colonia Jardín Azpetia, C.P. 02530, Delegación Azcapotzalco, CDMX
Almacén Tacuba Xochinahuac” con ID 26	<b>27 de julio de 2018</b>	Avenida de los Ángeles número 89, colonia San Martín Xochinahuac, delegación Azcapotzalco, C.P. 02120, CDMX
Taller Automotriz y Estacionamiento Verónica con ID SAE 188	<b>8 de octubre de 2018</b>	Lago Pátzcuaro esquina Marina Nacional, colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, CDMX



**D**esde hace cinco años, los titulares de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) tienen un expediente de más de 600 páginas en las que se detallan los movimientos económicos sospechosos por parte de Martín Esparza.

La acusación contenida en el oficio No. 019-UIF-2019 tiene el expediente y las bases para investigar algún delito relacionado con operaciones realizadas con recursos de procedencia ilícita.

Hasta el momento, van dos titulares de la UIF, Santiago Nieto Castillo y Pablo Gómez Álvarez, que tienen conocimiento de las operaciones irregulares hechas por Martín Esparza y que conforman una amplia investigación por la manera opaca en la que se manejaron los recursos entregados a los trabajadores después de la liquidación de la empresa en el sexenio de Felipe Calderón.

Santiago Nieto Castillo, titular de la UIF, en el sexenio del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, fue el primero en complementar el expediente de Martín Esparza Flores y los integrantes del Comité Central del SME, desde marzo de 2020.

Entre el grueso de páginas, entregados a la UIF, se documenta que los miembros del comité



FOTO: CUARTOSCUIRO

**Trabajadores liquidados** de Luz y Fuerza del Centro no recibieron un pago justo en comparación con Esparza y sus familiares.

central, sus familiares y allegados recibieron cantidades millonarias de manera injustificada, tras la extinción de Luz y Fuerza el 11 de octubre de 2009.

En otra parte del legado se encuentra Martín Esparza Flores y toda su familia. El dirigente sindical recibió más de 5 millones de pesos con 23 años de antigüedad. Su hermano Francisco Esparza Flores, con sólo 19 años de antigüedad, recibió más de 4 millones de pesos. Mientras que Martín Esparza Sánchez, hijo del

dirigente sindical, con solo cinco años de antigüedad laboral, fue liquidado con más de un millón de pesos. En contraste, un empleado con más de 25 años de servicio no llegaba ni al millón de pesos en su liquidación.

Y es que Martín Esparza pactó con el gobierno que los trabajadores que contaran con 23 años o más de servicio, al momento del decreto de liquidación de Luz y Fuerza del Centro, la llamada Renta Vitalicia, que consiste en pagar, con los mismos fondos



# EL OPOSITOR DE AMILO

**Al ver afectados sus intereses, el dirigente del SME buscó blindarse para conservar sus privilegios pese a la política energética en el sexenio obradorista**

**M**artin Esparza jugó en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador al opositor. En 2020 amparó, a la empresa Generadora Fénix, contra la política energética del gobierno de la Cuarta Transformación.

En ese año se documentó una serie de amparos solicitados por Fénix, la empresa de la

que Martin Esparza es copropietario y miembro del Consejo de Administración, en contra de la política de la Secretaría de Energía, aprobada en 2020. Por ello, es que en el sexenio pasado se alejó de Palacio Nacional y del partido en el poder.

El juez, Rodrigo de la Peza, el mismo que obsequió amparos,

junto con Juan Pablo Gómez Fierro, a las transnacionales de la electricidad como Iberdrola, Ienova, Transcanada, blindó a Generadora Fénix.

Martin Esparza se amparó contra la Cámara de Diputados y la Secretaría de Energía. El Amparo indirecto fue promovido por Generadora Fénix, en contra de

# ‘DANZA’ DE LOS MILLONES ES CONOCIDA

**Santiago Nieto y Pablo Gómez tienen conocimiento de un expediente de más de 600 páginas que detalla las operaciones financieras turbias realizadas por Martin Esparza**

incluso choferes al servicio de Esparza Flores.

En tanto, que una Renta Vitalicia promedio, para más de 900 electricistas, es equivalente a 14 mil pesos. Por ello es que los documentos exhiben que existe un uso indebido del dinero público para la liquidación tras la extinción de Luz y Fuerza del Centro.

En este caso, Pablo Gómez tuvo conocimiento del expediente de Martin Esparza en febrero de 2022. Los documentos entregados tienen pruebas de la existencia de corrupción ejercida desde la cúpula del sindicato de electricistas.

No sólo es el uso de recursos, sino también el usufructo de bienes inmuebles nacionales como son la hidroeléctrica Necaxa del cual no se tiene conocimiento del uso que se le da, ya que el manejo es opaco.

**En 2014, se descubrió que 14 personas reciben al mes 44 mil 439 pesos cada uno, por concepto de “renta vitalicia”, tras la extinción de Luz y Fuerza. Entre ellos están los hermanos de Martin Esparza, integrantes del Comité Central e incluso choferes al servicio del dirigente**

## Recursos

Tras la extinción de Luz y Fuerza del Centro, Esparza y su familia recibieron millonarias liquidaciones

Personaje	Liquidación	Antigüedad
Martin Esparza Flores	5 mdp	23 años
Francisco Esparza Flores (hermano)	4 mdp	19 años
Martin Esparza Sánchez (hijo)	1 mdp	5 años

de la liquidación de estos trabajadores vitaliciamente una renta mensual a cada uno de ellos. La cantidad otorgada es por criterio de Esparza.

En el apartado de Renta Vitalicia se observan 14 pagos por la misma cantidad, y resultan injustificables, pues son 14 casos que difieren en tiempo de servicio, salarios y departamentos de labor. Sin embargo, en 2014 se descubrió que estos 14 casos reciben al mes 44 mil 439 pesos cada uno y son los hermanos de Martin Esparza, integrantes del Comité Central e



FOTO: CUAR TOSCUIRO

**La más reciente aparición** de Martín Esparza fue el pasado 1 de mayo cuando marchó junto con trabajadores del SME y la CNTE para exigir "se cumplan los derechos laborales".

la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en

Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y Jurisdicción en toda la

República en Primer Circuito, Federal. El proceso inició el 29 de marzo de 2021.

El segundo amparo indirecto fue promovido por Generadora Fénix en contra de la Secretaría de Energía en el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión Y Telecomunicaciones, con residencia en el Distrito Federal y jurisdicción en toda la República en Primer Circuito, Federal. El Proceso inició el 08 de junio de 2020.

### Viejas mañas

Para Mario Benitez, integrante de la dirigencia del Frente Amplio de Unidad Jorge Tapia Sandoval, disidencia del SME, es claro que Martín Esparza ya copió modelos viejos del sindicalismo "charro". Primero sus onerosas liquidaciones tras la extinción de Luz y Fuerza del Centro y ahora como

## El pasado 1 de mayo, Martín Esparza hizo un llamado al Gobierno federal para que dé respuesta a la propuesta de reintegrar a los 44 mil trabajadores despedidos tras la extinción de Luz y Fuerza del Centro en 2009, durante el gobierno de Felipe Calderón

empresario y sindicalista a través de Generadora Fénix.

"Lo que sabemos es la vida de lujos que tiene Esparza, sus hijos estudiaron en escuelas privadas e incluso posee caballos pura sangre", refiere Benitez y compara que las trampas de Martín Esparza superan lo que hicieron, en su momento, dirigentes sindicales como Fidel Velázquez, que a través de su afinidad partidista encontró impunidad política

El líder del Sindicato Mexicano de Electricistas ha promovido am-

paros contra diversas decisiones de la Secretaría de Energía. Estos amparos suelen estar relacionados con temas como la liquidación de Luz y Fuerza del Centro, la toma de nota del SME y la protección de información que el sindicato considera confidencial.

Estos intentos de Esparza por blindarse tienen que ver con la intención del Gobierno federal de recuperar la soberanía del servicio de energía eléctrica y tratar de frenar el saqueo que ese sector a registrado.